



Oficina de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (BDT)

Ref.: BDT/DKS/RME/DM/005

Ginebra, 13 de febrero de 2026

- Jefes de Autoridades Nacionales de Reglamentación (ANR)
- Coordinadores para la encuesta reglamentaria de las ANR, o
- Ministerios de TIC
- Coordinadores de países sin ANR

**Asunto: Encuesta de la UIT sobre reglamentación digital y de las telecomunicaciones/TIC mundiales 2026**

Estimado Señor/Estimada Señora:

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se complace en anunciarle que su organización ya puede cumplimentar la edición de 2026 de la **Encuesta de la UIT sobre reglamentación digital y de las telecomunicaciones TIC mundiales** que realiza la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT). Los coordinadores designados de su Administración recibirán por correo electrónico una notificación con el enlace a la encuesta.

Quiero agradecer a su organización su constante colaboración en este proceso de recogida de datos y que nos mantenga informados de los más recientes cambios acaecidos en su país. La información obtenida a través de esta encuesta sobre las políticas y prácticas reglamentarias alimenta las publicaciones analíticas de la UIT sobre tendencias y retos del sector de las TIC de cara a la transformación digital y nos ayuda a diseñar herramientas y definir prácticas idóneas basadas en la rica y valiosa experiencia de los Miembros de la UIT. Los datos obtenidos también nos permiten mantener al día las secciones jurídica, política y de gobernanza del [Centro de datos de la UIT](#) y se comparten con otras organizaciones internacionales e instituciones académicas.

De acuerdo con la práctica vigente, los datos comunicados a través de esta encuesta y validados por la UIT se utilizarán para actualizar el [Rastreador de Reglamentación de las TIC](#), el [Marco de referencia G5](#) y el Marco de preparación de políticas digitales. Puede dirigir sus dudas acerca de la encuesta a la Sra. Youlia Lozanova ([youlia.lozanova@itu.int](mailto:youlia.lozanova@itu.int)).

Rogamos a su organización complete el cuestionario **antes del 30 de abril de 2026**. Le agradeceríamos que respondiera lo más rápida y detalladamente posible.

Le recuerdo que la *Encuesta de la UIT sobre reglamentación digital y de las telecomunicaciones/TIC mundiales* se realiza con carácter bienal, por lo que la próxima edición tendrá lugar en 2028. Es, por consiguiente, aún más importante que presente sus datos

utilizando el cuestionario para 2026 y dentro de plazo a fin de mantener actualizados sus datos en las plataformas de datos y marcos de referencia de la UIT.

Atentamente,

(firmado)

Cosmas Luckyson Zavazava  
Director